

Guayaquil, Marzo 13 de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
NAPARINA CORP S.A.
Ciudad

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía NAPARINA CORP S.A. y en la ley de compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes mi informe de Actividades correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.

La Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía NAPARINA CORP S.A. celebrada el 29 de diciembre de 2015 resolvió la disolución anticipada y voluntaria, liquidación y cancelación de la compañía nombrándome liquidador de la misma y autorizándome para que haga los trámites correspondientes ante la Superintendencia de Compañías. Dentro del trámite la Superintendencia de Compañías objeto la depreciación que se había venido haciendo desde el año 2006 hasta el año 2015 de una inversión del año 2005 de US\$ 179.990.83 que se hizo en la oficina 2902 alquilada en el Edificio La Previsora exigiendo que los saldos que quedaren en el activo al cierre del ejercicio 2011 se carguen a gasto el 1 de Enero del 2012 lo que motivo la sustitución de los Balances de los ejercicios 2012-2013 y 2014, los mismos que fueron sometidos a la aprobación del departamento de Control e intervención de la Superintendencia de compañías. Este trámite duró un poco más de 1 año produciendo que tengamos que pagar una diferencia de impuesto a la renta en los años 2013 y 2014.

Por otro lado las condiciones que motivaron la decisión de disolver, liquidar y cancelar la compañía siguen en vigencia, no teniendo ningún movimiento operativo en el año 2016.

En lo relacionado a la parte laboral del año 2015 se liquidó al personal con fecha Noviembre 30 del 2015, habiendo cancelado todos los pasivos relacionados al rubro laboral.

Durante el año 2015 los resultados fueron negativos, obteniendo una **pérdida** en operación de \$ 297.594.01. Para el 2016 la compañía no tuvo movimiento operativo.

Dejo constancia que la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Nos mantenemos actualizados en todos los impuestos relativos a las propiedades y a la empresa.

Cabe mencionar que a partir del ejercicio económico del año 2012 la contabilidad fue llevada acorde a las exigencias de aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera. Se contrato los servicios del Ing. Iturralde Mancero Fernando Roberto para la valuación de los parqueos de propiedad de la empresa y luego a pedido de la superintendencia de compañías en el trámite iniciado de liquidación anticipada y cancelación de la



compañía la Superintendencia de Compañías solicito se actualice el valor de los parqueos al 31 de dic de 2015. Lo cual se realizó mediante el avalúo catastral.

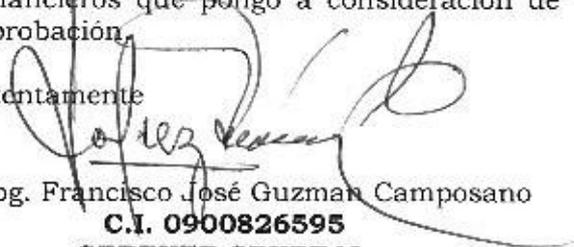
Propongo que se realice la resiliación de la escritura pública de liquidación anticipada y cancelación emitida en diciembre 30 de 2015. Para que una vez aprobados los Balances la Junta General de Accionistas tome otra vezla decisión d disolver. Liquidar y cancelar la compañía.

Los resultados de la compañía fueron negativos para el ejercicio económico 2015 lo que origina como impuesto el valor que se anticipo durante durante el ejercicio 2015 que fue de \$ 7.921.52.

Para el ejercicio económico 2016 la compañía no estuvo operativa pues ya existía la decisión de cancelarla.

En espera de que luego de revisar la gestión realizada, el Balance y Estados financieros que pongo a consideración de ustedes, merezcan su atención y aprobación.

Atentamente


Abg. Francisco José Guzmán Camposano

C.I. 0900826595
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANA N.º **090082659-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
GUZMAN CAMPOSANO FRANCISCO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARDO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1948-12-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
ALICIA JOSEFINA
KLAERE TORRES




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ABOGADO** E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUZMAN ZULOAGA FRANCISCO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOSANO LUQUE MARIA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-02




SECRETARÍA DE VOTO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



207 JUNTA N.º **207 - 228** N.º **0900826595** CÉDULA

GUZMAN CAMPOSANO FRANCISCO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: **1**
TARQUI PARROQUIA





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES **2017**
CAMBIO Y JUSTICIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



EL PRESIDENTE DEL JURY